



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO UNO BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día primero de octubre del año dos mil trece, reunidos los Licenciados **Guillermina Jiménez Serafín, Norberto Calderón Ocampo y María Leticia Taboada Salgado**, Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

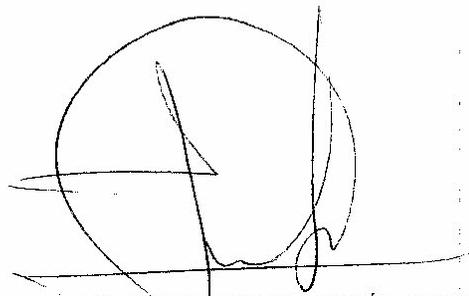
TOCAS CIVILES

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	847/13-14	76/13	Carolina Balleza Castrejón Vs Comunicaciones Nextel de México S.A. de C.V., Comisionista de NII Telecom S. de R.L. de C.V., Servicios de Radiocomunicaciones Móvil de México S.A. de C.V., Delta Comunicaciones Digitales S.A. de C.V., Inversiones Nextel de México S.A. de C.V., Operadora de Comunicaciones S.A. de C.V., Francisco Durán "N", Joaquín Serao "N" y Mariana Godínez. Ordinario Civil	EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR RAZÓN DE TERRITORIO.	ES INFUNDADA LA EXCEPCIÓN DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA EN RAZÓN DE TERRITORIO PLANTEADA POR COMUNICACIONES NEXTEL DE MÉXICO S.A. DE C.V. LA JUEZA NOVENA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER EL PRESENTE CONTRADICTORIO POR RAZÓN DE TERRITORIO.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA PRESIDENTA



LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE.



LIC. MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA INTEGRANTE



LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARÍA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número uno de fecha primero de octubre del dos mil trece.